

LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO
NACIÓN EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACION

SUBTENIENTE GISSELY KAROLINA REYES MUÑOZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA
BOGOTÁ, D.C.

2016

CONTENIDO

	pág.
Resumen	3
Introducción	4
1. La globalización: un concepto complejo	6
2. El Estado - nación en el marco de la globalización	12
3. Globalización y seguridad en la construcción del Estado nación	18
4. A manera de conclusión	28
Referencias	30

La seguridad y soberanía en la construcción de un Estado nación en el marco de la globalización

Resumen

En el artículo se plantea la globalización como un fenómeno social que incide en varios ámbitos de la superestructura, bien sea en lo político, económico, social, cultural, todo ello interrelacionado en un entramado de interconexiones que llevan consigo modificaciones de los estilos de vida y la estructura de los Estado nación, en aras de adecuarse a las nuevas lineamientos que el mundo global sugiere; así, se propone analizar el proceso de globalización y su impacto e inferencias para la soberanía de los Estados, junto a ello el papel que juegan las diferentes instituciones como las fuerzas armadas, en el mantenimiento del orden y la seguridad en la construcción de un Estado nación.

Palabras clave: Globalización, Estado, Nación, Soberanía, Seguridad, Fuerzas Armadas.

Abstract

Article globalization is seen as a social phenomenon that affects several areas of the superstructure, whether political, economic, social, cultural, all interconnected in a web of interconnections that carry changes in lifestyles and the structure of the nation state, in order to adapt to the new guidelines suggest that the global world; so, it is proposed to analyze the process of globalization and its impact and inferences for the sovereignty of states, along with it the role of different institutions such as the armed forces in maintaining order and security in the construction of a state nation.

Keywords: Globalization, State, Nation, Sovereignty, Security, Military.

Introducción

En la actualidad el mundo es diferente, está en constante mutación y los eventos que ocurren cotidianamente están relacionados con situaciones que se presentan en otros lugares del planeta; este fenómeno conocido como globalización, abarca aspectos económicos, políticos, sociales e inclusive culturales. Los cambios observados en el transcurso de los últimos años, con los avances tecnológicos, el incremento de las relaciones comerciales, los movimientos migratorios y las transformaciones político-económicas, han provocado no sólo una mayor integración global, sino una relativa interdependencia que alcanza, prácticamente, todos los aspectos de la vida social: la economía, la política, la ecología, la seguridad nacional, la comunicación, la cultura e incluso los sentimientos de nacionalismo de los ciudadanos.

Con lo anterior, el presente artículo pretende en una primera parte abarcar un esbozo teórico sobre las concepciones referidas al estudio de la globalización, y la manera como han incidido en la sociedad, en los diferentes ámbitos que componen la estructura social y en el desarrollo de los sujetos y su territorio, dentro de las injerencias suscitadas en las relaciones local, global o interno, externo y propio, extraño, características propias del mundo global. Posteriormente se realiza un análisis del Estado en el marco de la globalización, destacando las categorías de nación y soberanía, como elementos inherentes al Estado pero que con los progresivos cambios que genera la globalización, se han visto afectados y de alguna manera minimizados e invisibilizados ante las transformaciones en las que se ven envueltos los países para adecuarse a las políticas externas en ese complejo entramado de interconexiones de países a nivel mundial.

Una vez analizado las categorías anteriores, se precisa aclarar que en la era de la globalización el Estado nación al estar expuesto a un incremento de relaciones de interdependencia con los diferentes países del mundo globalizado, corre el riesgo de debilitar su soberanía y el orden social, debido a las injerencias de políticas externas que están sujetas a un poder internacional y a otros intereses. De esta manera, el factor Seguridad, se considera una tarea importante del Estado, ya sea para mantener el orden interno o para enfrentar hechos externos, y en este proceso de consolidar la seguridad nacional juegan un rol importante las Fuerzas Armadas, que aunque estén subordinadas al poder estatal e instancias civiles, tienden a ser cooperadoras y promotoras del orden, a fin de mantener la soberanía y consolidar un Estado nación.

1. La globalización: un concepto complejo

En la actualidad es imposible escapar al fenómeno de la globalización, tanto la sociedad como las estructuras del Estado se encuentran sometidas a progresivos cambios que generalmente tienen repercusiones en todas las instituciones nacionales, regionales, donde lo local se enlaza con lo global, reconfigurando el tejido social; la globalización como un proceso progresivo, genera una serie de múltiples interconexiones, implicando que exista cada vez más un mayor grado de interdependencia e interacción entre los diferentes países, en este sentido, y siguiendo a Fazio (2002) afirma:

La globalización se concibe como un fenómeno activo y organizado espacialmente en el tiempo, es de larga duración, y que tiene manifestaciones en los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales y cada uno de ellos tienen su propio ritmo de asimilar el proceso globalizador, al contar con una espacialidad, densidad y temporalidad, aunque no significa que pueda concebirse como universos separados. (p. 32)

En este orden de ideas, cabe citar la clasificación elaborada por Boaventura de Sousa (como se citó en Santos 2003), quien analiza por separado las diferentes manifestaciones de la globalización, al respecto sostiene que:

La globalización económica se refiere básicamente a la consolidación de una economía dominada por el sistema financiero y por la inversión a escala global; procesos de producción flexibles y multilocales; bajos costos de transporte; revolución en las tecnologías de información y de comunicación; desregulación de las economías nacionales; preeminencia de las agencias financieras multilaterales y la emergencia de

tres grandes capitalismo transnacionales: americano, japonés y europeo. La globalización social da cuenta de la transformación en la estructura de clases sociales a partir de la emergencia de una clase capitalista transnacional, transformación reflejada en el crecimiento de la brecha existente no solamente entre las diferentes clases sociales sino entre los países más pobres con respecto a los países más ricos. La globalización política se caracteriza por la reducción de la autonomía política y la soberanía efectiva (traducida en términos de una desnacionalización del Estado, una desestatalización de los regímenes políticos y una internacionalización del Estado nacional) de los Estados periféricos y semiperiféricos, y el aumento dramático de las asimetrías del poder transnacional entre el centro y la periferia del sistema mundial. Por último, en la globalización cultural se distinguen dos fenómenos importantes: la creación de universos simbólicos transnacionales y la homogeneización cultural generadas a partir de la expansión de los medios de comunicación electrónicos y las migraciones. (Santos, 2003, p. 175)

Con esto da a entender que este fenómeno incide directamente en las relaciones sociales que se tejen al interior de un Estado, modificando comportamientos, estilos de vida, formas de gobierno, economías y costumbres, en fin, este proceso lleva consigo:

(...) una transformación en la organización temporal y espacial de las relaciones y transacciones sociales, y que genera flujos y redes de actividad e interacción (económica, política y cultural) entre Estados, regiones y continentes. Los flujos son los movimientos de mercancías, servicios, personas, símbolos e información en el espacio y el tiempo; las redes se refieren a las interacciones regularizadas o que siguen una pauta entre agentes

independientes (personas, empresas, organizaciones, gobiernos (...)). (Held, McGrew, Goldblatt y Perraton, 2001, p. 15)

Dándose lugar en este último nivel los fenómenos propiamente globalizantes, donde la vinculación de lo local y nacional generan los cambios en la estructura de la organización de la acción humana. Por un lado, estas relaciones provocan que lo que sucede en un país o región afecte a los individuos y comunidades de localidades que se encuentran en otras partes del mundo, y viceversa; por otra parte, los fenómenos globalizados siempre tienen una manifestación local, dando a entender que:

Nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos deberemos reorientar y reorganizar nuestra vidas y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje «local global». (Beck, 2008, p. 15)

Existe así una relación compleja, dinámica e intensa entre lo local y lo global, donde cada acción tiene su reacción, adoptando diferentes y específicas configuraciones de acuerdo al contexto en el cual se esté desarrollando, transformándose en una compleja red de interacciones que se modifican recíprocamente, constituyéndose en un conjunto de procesos de reestructuración de las acciones sociales. Beck, (2008) afirma, “crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales (...)” (p. 15). Hay una hibridación de diversos elementos que convergen en un contexto explayando las dimensiones y fronteras de lo local dentro de una dimensión y un entramado social más denso. A partir de esta sentencia afirma Santos (2003):

El tiempo presente de globalización aparece ante nosotros como dominado por un movimiento dialéctico en cuyo interior los procesos de globalización se manifiestan a la par con los procesos de localización. De hecho, a medida que se intensifican la interdependencia y las interacciones globales, las relaciones sociales parecen, en general, estar cada vez más desterritorializadas pero, por otro lado, nuevas tendencias regionales, nacionales y locales están emergiendo, construidas en torno a una nueva preeminencia de los derechos a las raíces. Tales localismos se refieren por igual a territorios reales o imaginados y a formas de vida y de sociabilidad fundadas en las relaciones frente a frente, en la proximidad y en la interactividad. (p. 196).

De esta manera, al enfrentarse un territorio y todos sus integrantes en conjunto, a las nuevas concepciones de asumir la realidad social, se inicia un proceso de asimilación de nuevas ideologías, hábitos, que entraran a reemplazar completamente viejos estilos de vida, o que si bien no los reemplaza por completo, por lo menos se mimetizan con ellos para dar lugar a nuevas perspectivas de asumir la realidad, sobre todo en ámbitos culturales, sociales y tecnológicos, que son uno de los campos más exequibles a la hora de afrontar los nuevos retos que la globalización trae consigo. Al hablar de la globalización económica se sostiene que:

Globalización sustentada bajo las ideas neoliberales, buscan la expansión de los mercados globales, a través de la apertura de los mercados nacionales, la eliminación o reducción de aranceles, la privatización de los servicios públicos, apropiación y explotación del medio ambiente (...). (Martínez, 2001, p. 35)

Expandiendo geográficamente las actividades económicas e integrando actividades que antes se daban dispersas y consolidando nuevos mercados en zonas estratégicas. Acotando también

que existen dos aspectos fundamentales sobre los cuales se desenvuelven las relaciones económicas contemporáneas:

Uno es la aceleración de los flujos de capitales y del comercio internacional a partir de la segunda guerra mundial; el otro es la aceleración del progreso científico y tecnológico, en especial, en las áreas de la informática y las telecomunicaciones, con la consecuente revolución de la información. Castells (como se citó en Ospina, 2001)

De ahí también, que se asocie el proceso de globalización económica con el concepto de desarrollo, llevando a concluir que mientras más avance tecnológico tenga un país, su nivel de desarrollo será más elevado en comparación con aquellos que aún no han conseguido grandes avances tecnológicos, informáticos o en las telecomunicaciones. (p. 25).

Esta sucesión de acciones han conllevado a una reestructuración de los Estados, coincidiendo “Con importantes transformaciones en el entorno político internacional, en la dinámica y estructuras técnico materiales de la producción y en el comercio mundial que corresponden a una nueva etapa de globalización” (Ospina, 2001, p.36). Tratándose de un proceso que se está gestando lentamente, cuya dirección y naturaleza son aun inciertos, pero que se visibilizan en las dimensiones políticas, culturales y económicas cuando se modifican los instrumentos, valores y prácticas que constituyen la cultura política de la sociedad, acarreando consigo profundas transformaciones de la base y la superestructura del Estado.

Ahora bien, al hablar de una globalización política, los principales cambios se manifiestan en una reducción del poder y del papel del Estado Nación como entidad autónoma y soberana, al estar inmersa en un sistema global donde las decisiones se toman de acuerdo a las condiciones del entorno internacional; aquí cabe preguntarse si ¿El Estado está perdiendo su soberanía y

afectando su estructura? Mirándolo así, se puede inferir que la globalización no implica necesariamente la pérdida de poder para los Estados nacionales, sino que los obliga a una reestructuración que les permita dar respuesta a la creciente complejidad de los procesos de gobierno en un mundo más interconectado y dominado por un sinnúmero de relaciones recíprocas entre lo regional global y entre los mismos espacios sociales.

Sin embargo, algunos efectos repercuten en la estructura del tejido social, restando importancia a las tradiciones, costumbres e identidad nacional, desplazándolos a un segundo plano para darle mayor relevancia al ámbito económico y político. Contradictoriamente, a pesar de que el Estado cede autoridad a la comunidad internacional, la Nación sigue siendo la unidad política fundamental, a ello. Sassen (1995) socióloga argentina, afirma. “La globalización es un fenómeno muy peculiar, porque no se posibilita abarcarlo directamente en el entorno internacional ni tampoco nacional, pero aun así está presente en ambos” (p. 4). De tal modo que mientras la globalización ocasiona un debilitamiento del Estado nación, logra al mismo tiempo la internacionalización de algunos aspectos del mismo, de manera que lo global se está incorporando en algunas de las instituciones nacionales y locales, generando contradicciones y tensiones en el *modus vivendi* de los grupos sociales.

Por ello, la política tanto interior como exterior del Estado debe ser dinámica frente a las corrientes homogeneizadoras externas en los diferentes planos del desarrollo social, construyendo prácticas viables y legítimas, donde lo local y lo global mantengan ciertos límites sustentados en el respeto de la unidad, soberanía, autonomía y la multiplicidad de particularidades de cada nación, territorio y así sobrellevar adecuadamente las transformaciones económicas, políticas, y culturales que se proponen en un mundo global.

2. El Estado nación en el marco de la globalización

El Estado dentro del proceso de globalización juega un papel importante, siguiendo la concepción de Estado planteado por Max Weber, éste vendría a ser:

Una organización institucional que posee el monopolio de la coacción legítima, es decir el monopolio de la violencia, la eventualidad de recurrir a la violencia permite al Estado imponer decisiones colectivas. La coacción legítima es la que se basa en el consentimiento de los ciudadanos. Es un instrumento que permite imponer decisiones colectivas. (Weber, 2002, p. 154)

Y gracias a ello, éste está en la capacidad de orientar de la manera más conveniente las políticas públicas, económicas, sociales, asegurando el mayor bienestar posible y reforzando los mecanismos de seguridad de los ciudadanos.

Ahora, enmarcando al Estado dentro de la coyuntura actual de la globalización y al ser soberano y autónomo, a él le corresponde la coordinación de los asuntos de la integración social, el bienestar material, cultural y la seguridad de los individuos, teniendo en cuenta que “Con la globalización se asocian fenómenos de orden y de desorden, se expanden las oportunidades y los riesgos, se suscitan actitudes de escepticismo y de adhesión incondicional en torno a una variedad de áreas (...)” (Ribas, 2002, p. 44). De acuerdo a las condiciones favorables o no, en que se encuentre determinado país; resaltando además que “La globalización tiene como efecto ‘destaponar’ los Estados nacionales, que han perdido poder económico e incluso político en el seno de las estructuras transnacionales. (...) Sin embargo, (...) se trata de un proceso de reconstrucción del Estado nacional” (Giddens, 2000, p. 48.). Lo que significa no precisamente la desaparición de éste, sino la reestructuración de las fuerzas productivas, las relaciones de

producción y la superestructura que la representa, dinamizando las nuevas reglas que impone un mundo globalizado.

Ahora, para hablar de un Estado soberano y teniendo por referente el Tratado de Westfalia, lo precisa Gareth (citado por Serbin, 2010):

No están sujetos a la imposición de ninguna autoridad supranacional y, sobre todo, que no intervienen en los asuntos internos de los demás Estados, con derecho y capacidad de conducir tanto la guerra como los asuntos de la paz a nivel internacional. (p. 7)

Por lo tanto, un Estado es soberano en la medida que tiene la libertad para escoger libremente su forma de gobierno, políticas y porque adquiere un grado de autonomía que se manifiesta a partir de la no intervención de otros Estados en sus asuntos internos, lo que constituye el principio de nacionalidad; no obstante, hoy en día, los Estados-nación parecen prisioneros de las decisiones de otros actores internacionales especialmente de aquellos denominados del “primer mundo” y que gozan de una gran concentración económica, poderío militar mundial, desarrollo tecnológico, y gran influencia sobre otros países, conllevando a que el principio de la soberanía de los Estados sea cada vez más difuso y frágil.

En definitiva, el mundo está sufriendo una serie de transformaciones en la que el Estado nación comienza a perder su esencia, donde los elementos más significativos de dicha autoridad, basados en la soberanía, han comenzado a ceder autonomía y a cambiarse a modelos que el sistema global sugiere, sobre todo cuando así lo determinan Estados más fuertes. Esto no quiere decir, claro está, que el Estado nación no existe, que vaya a desaparecer, sino que se evidencia una progresiva caída de los niveles de autonomía estatal que demuestra la incapacidad para ejercer plenamente sus deberes como tal.

Con lo anterior hay que aclarar que la soberanía es la autoridad política dentro de una comunidad, la cual legitima y reconoce el poder del Estado, las leyes y estamentos, mientras que la autonomía, es la capacidad del Estado para administrar y desempeñar sus políticas sin contar con la colaboración o la cooperación de otros actores externos. Por lo tanto, un Estado soberano goza de cierto grado de autonomía.

Dada esta aclaración, Guehenno (2000) afirma que el Estado cada vez es menos expresión de la soberanía y autonomía, pero si es una de las instituciones organizadoras de la sociedad, de manera “Que pese a entrar en competencia con otros actores no desaparece, pero debe estar en situación de constante adaptación, de redefinición de sus competencias, y ha de justificar modestamente, por medio de los servicios que presta, su existencia (...)” (p. 42). Es decir, que sea como sea, el Estado no pierde totalmente su investidura de soberanía y autonomía, lo que lo obliga de actuar ante las constantes manifestaciones globales externas para defender y velar por mantener el *status quo* de la sociedad quien lo legitima y reconoce como tal; además hay que anotar que:

La actuación de los Estados en grupos o bloques regionales, y las limitaciones que el entorno económico y político internacional les imponen, hacen que resulte difícil seguir conceptualizando la soberanía como una forma ilimitada, indivisible y exclusiva. Encontramos entonces una pluralidad de intereses, a veces contradictorios, y estructuras de autoridad interconectadas que hacen del ejercicio de la soberanía un complejo ejercicio de conciliación y equilibrio, en gran parte consecuencia de que el control territorial que supone sólo es posible mediante la coordinación de acciones entre diferentes entes soberanos. (López, 2004).

De esta forma la soberanía ya no es únicamente cuestión de un solo Estado sino que ésta ya se empieza a redefinir a partir de las relaciones que entable con los demás Estados, partiendo de

ciertos parámetros o límites que ellos tracen al momento de consolidar relaciones, bien sean de tipo económico, comercial o político.

En torno a la relación del Estado nación y la globalización, confluyen hechos tradicionales, globales y fenómenos de coyuntura nacional e internacional que proponen caminos por avanzar, para resistir o asimilar las tendencias homogeneizantes que invisibilizan los límites territoriales particulares, donde lo nacional se mimetiza en lo global y la autonomía y soberanía se ve rezagada a categorías como la mundialización y la integración, porque en el proceso de interconexión con otros Estados significa de alguna manera pasar a definir y formular nuevas reglas que se hallan representados en el nuevo sujeto internacional creado, perdiendo así, los actores individuales y el Estado mismo, la capacidad de administrar y diseñar sus políticas, es decir su autonomía; al tiempo en que estas nuevas organizaciones colectivas adquieren un mayor grado de institucionalización, relegando a un segundo plano el principio de soberanía de un Estado.

Los Estados nación, sobre todo países en vía de desarrollo no sólo han perdido gradual y progresivamente su autonomía dentro de las complejas tramas de las relaciones globales, sino que los actores tradicionales se han convertido en entidades menos autónomas, mas maleables, perdiendo su identidad, ideologías, aquello que les permite tener una identidad nacional, lo cual indica Leandro (citado por Arias, 2009, p. 54) “(...) elementos socioculturales, tales como un lenguaje, una religión, costumbres e instituciones sociales (...)”. En este contexto, el Estado se configura como un conjunto de procesos de transformación en aras de adaptarse a nuevas relaciones de poder y competitividad emergentes,

Pasando de un Estado nacional a uno transnacional, sujeto a coyunturas locales e internacionales que determinan el margen de su poderío y accionar, pero que aún mantiene como

un claro objetivo, el de orientar las políticas públicas, asegurar el mayor bienestar posible a la población, fortalecer los mecanismos que contribuyan a mantener el orden, la seguridad y fortalecer los imaginarios colectivos, ideologías, símbolos, costumbres, creencias, que dan a ese territorio, a ese Estado la connotación de nación, autónoma y soberana.

Ahora, si hablamos de la globalización y nación en países en vía de desarrollo como Colombia por ejemplo, resulta contraproducente, pero la implementación de este fenómeno no va acorde a las particularidades que caracterizan el territorio, pues se dejan a un lado los valores y particularidades de cada territorio que crea ese vínculo de identidad, de nación, para reemplazarlo por parámetros globales, perdiendo de vista los procesos de identificación nacional. Desde esta perspectiva, el país se ve inmiscuido cada vez más dentro del contexto mundial de la dependencia, con la aceleración de relaciones más abiertas y activas con la comunidad internacional, a través de la firma de tratados y acuerdos con otros países, y muchas veces en condiciones dispares, reflejadas en una serie de contradicciones al interior del Estado, propiciando prácticas discriminatorias hacia ciertos grupos marginados, discriminación social, desigualdad económica, pobreza, afectando las actividades agrícolas, comerciales de menor escala, en fin, polarizando más a la sociedad donde existen los excluidos y los incluidos, que paradójicamente también hacen parte del mundo globalizado. En sí, se está develando aquello que la investigadora Strange (como se citó en Aguirre, 2000) considero en sus escritos así:

El sistema de Estados nación Occidentales ha fracasado, lo que no significa que haya colapsado respecto de su sostenibilidad de largo plazo. Este fracaso lo identifica en tres ámbitos del sistema de Estados: a) la ecología, en la medida que el sistema «es incapaz, por su naturaleza, de corregir y revertir el proceso de destrucción ambiental»; b) el financiero, porque es incapaz de gobernar y controlar las instituciones y los mercados que

ha creado, además del comercio y los instrumentos necesarios para la «economía real»; c) el social: el sistema de Estados es incapaz de mantener un balance sostenido entre el poder constante de crecimiento (...) de la clase capitalista trasnacional y el de los que carecen de todo (have-nots), las subclases sociales, los descontentos que en Francia les llaman les exclus inmigrantes, desempleados, refugiados, campesinos, y todos aquellos que sienten que la globalización no hace nada por ellos y que al quedarse sin protección están inclinados a acercarse a los Señores de la Guerra, las Mafias, o los políticos fascistas de extrema-derecha. (p. 7)

Ante la claridad de estos hechos, cuya realidad es más perceptible en países en vía de desarrollo, es fundamental que los Estado nación controlen sus propios asuntos sin excluirse de los procesos globales, el dilema está en lograr aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, pero que sin un adecuado manejo son difíciles de alcanzar; y así, la noción de lo nacional se desvanece en lo global, ya que sólo a partir de la soberanía del territorio se puede tejer identidades dependiendo de los aspectos históricos, contextuales y subjetivos que le otorgan a cada territorio una identidad propia, puesto que estos definitivamente marcan el rumbo del país y del Estado como nación.

3. Globalización y seguridad en la construcción del Estado nación

La Seguridad de la Nación es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, ya que cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en su contexto político, económico, social, cultural, ambiental, militar y otros. Pero este es inherente al surgimiento del Estado y junto a ello se empezó a tratar el tema de seguridad, enfatizado en la defensa de los territorios ocupados y en la defensa de los límites establecidos territorialmente, en este sentido las fuerzas armadas fueron las encargadas de garantizar la supervivencia de este ente, pero con el paso del tiempo se amplió su campo, circunscribiéndolo a procesos políticos, económicos y sociales.

De ahí que las concepciones de seguridad, hayan pasado por una transformación importante, partiendo de una concepción cerrada, restringida y autoritaria que atenta algunas veces contra los preceptos democráticos e incluso contra los derechos humanos, a una concepción profundamente democrática, más amplia y liberal desempeñando un papel sumamente activo de parte de la sociedad.

A partir precisamente del fin de la guerra fría, la globalización y la restructuración de los Estados, producto de las interconexiones en un mundo global, han hecho que las nociones de seguridad sean replanteadas, de acuerdo (Rojas, 1999) que afirma:

El mundo ha cambiado de manera sustantiva en la última década. El fin de la guerra fría, así como la presencia permanente de la globalización económica y de interconexión comunicacional en el mundo, están modificando de manera acelerada la forma de interrelación a nivel global y entre los diversos países y sociedades. (p. 17)

En ese orden de ideas es innegable asumir que la soberanía nacional se debilita, a partir precisamente del incremento notorio de las relaciones de interdependencia entre los diferentes países del mundo globalizado.

Señala pertinentemente Sabine Kurtenbach que frente a las concepciones y transformaciones se puede notar un cambio importante en los conceptos de seguridad que se manejan tanto a escala internacional como en la región, Kurtenbach (como se citó en Rivas y Quintero, 2007) afirma que:

Durante la Guerra Fría, el concepto de seguridad fue el concepto clásico tradicional de seguridad del Estado, donde las amenazas provienen sobre todo desde afuera.

Consecuentemente se sobrepusieron factores externos en la percepción de los conflictos internos, vistos como actos subversivos iniciados y apoyados desde los países del bloque comunista. (p. 15)

De tal forma que los cambios suscitados a escala global han tenido repercusiones directas en las percepciones que se tiene de seguridad y sobre todo cuando actores internacionales entran a formar parte de las políticas internas de los Estados.

Uno de los cambios más significativos se realiza cuando se deja de dar privilegio a la seguridad del Estado con una preponderancia de las Fuerzas Armadas, para pasar a una más avanzada donde el énfasis y centro está colocado en la seguridad de los sujetos y de la democracia, llegando a hablar de la seguridad humana; un informe del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas, PNUD, en 1994 elaboró una amplia definición sobre este tema:

La Seguridad Ciudadana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en

paz. La Seguridad Humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana. (Rivas y Quintero, 2007, p. 49)

Con esto, se amplía la noción del concepto de seguridad, dejando de ser algo netamente militar y de defensa de un territorio, hacia un estadio de orden y bienestar de los seres humanos en las dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales, ambientales e inclusive militares, llegando a ser un proceso continuo con una dinámica propia y perdurable a través del tiempo. Como resultado, en la mayoría de países, especialmente latinoamericanos, el trabajo de seguridad se ha enfocado a problemas estatales internos, como el narcotráfico, la violencia y la proliferación de conflictos sociales como respuesta a una extendida pobreza en la región, obviamente sin descuidar los asuntos externos; teniendo en cuenta estos cambios, para la percepción de seguridad se enfocó a tres principales propósitos, primero la seguridad humana referida a temas de la sociedad civil y asuntos cotidianos, la seguridad interestatal concerniente a las dimensiones y asuntos internos del Estado y la seguridad relacionada a temáticas y problemas de carácter global, internacional. Además Insulza (como se citó en Contreras, 2003) sostiene que:

El concepto de seguridad de una nación o sociedad no puede ser confundido con el de defensa o el de seguridad militar, como desgraciadamente ha ocurrido con frecuencia en América Latina en estos últimos años. Concebimos la seguridad como un concepto más amplio y positivo que prioriza la necesidad de los individuos de vivir en paz y de contar con los medios económicos, políticos y ambientales para una existencia. (p. 93)

Entonces, la seguridad hace alusión a lo interno, asumiéndose básicamente como un concepto político, por otra parte, la defensa está sujeta a lo militar, estratégico y político, focalizándose a

garantizar la integridad del Estado frente a cualquier tipo de amenaza externa. Desde este punto de vista tendríamos que en la defensa juegan un papel importante las Fuerzas Armadas y las instituciones militares que deben afrontar las nuevas condiciones prevalentes en la sociedad y los cambios en el panorama internacional; por otra parte, la población civil debe ser capaz de articular las nuevas necesidades de participación de los militares en el sistema político y social; por lo tanto, una política nacional de defensa implicaría no sólo la garantía de nuestra soberanía a partir un punto de vista militar y político, sino además de la participación de las instituciones democráticas y de la sociedad en general.

De manera que para plantear esquemas de seguridad y defensa, aparte de lo militar, el Estado en su soberanía y autonomía debe garantizar ciertos niveles mínimos de desarrollo económico, social, político, cultural, la ausencia de amenazas y de peligros que atenten contra el status quo, rebasando también a lo social, pues la sociedad civil junto a las esferas militares, juegan un papel activo en el desarrollo del Estado en aras de salvaguardar el orden y la soberanía del mismo; entonces, para que exista una concepción de seguridad, el Estado debe garantizar:

En el orden político: la presencia de instituciones democráticas fuertes y estables, con marcos constitucionales definidos y la garantía de los derechos humanos.

En el orden económico: la promoción de economías nacionales enfocadas al desarrollo, la producción, la satisfacción de las necesidades básicas, la expansión económica, la diversificación de las industrias y de las economías.

En el orden social: la solución de los problemas básicos como salud, educación, reducción de la pobreza, generación de empleo y viviendas, etc. (Rivas, 2007, p. 53)

Así, la soberanía y la seguridad de un Estado no deben sostenerse únicamente en la presencia de instituciones políticas, sino que también necesita de una economía estable, sociedades más igualitarias y un Estado con una estructura sólida y eficiente. En ese orden de ideas, la política de seguridad de la nación integraría elementos y variables de tipo económico, político, social, cultural, medioambiental, geopolítico y tecnológico con una presencia sumamente activa de la sociedad civil y con una participación importante de las Fuerzas Armadas, como institución profesional que tienden cada vez a ser, ante todo, instituciones cooperadoras y promotoras del orden y la seguridad, constituyéndose frecuentemente, además de detentadores de la fuerza, en la columna vertebral del Estado, que a través de diversas y múltiples acciones, puede proporcionar en forma permanente a los ciudadanos el libre desarrollo de su vida cotidiana con la percepción de que están protegidos ante cualquier situación problemática o de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, la seguridad de la nación se concibe como una responsabilidad esencial del Estado, como un elemento que genera confianza en la ciudadanía, una especie de seguridad ciudadana, lo cual incidiría positivamente en las actividades económicas, sociales, educativas, y más aún en un mundo globalizado donde las fronteras físicas se han diluido, al mismo tiempo que las diferentes categorías sociales y culturales que permanecían aisladas en aquellas fronteras se han entremezclado, dando como resultado una constante exposición a los riesgos y problemáticas que aquejan a la sociedad actual.

Sin embargo, hoy en día resulta muy difícil delimitar la seguridad nacional de la internacional, pues la amenaza se presenta actualmente como “intermística”, palabra que pretende subrayar su naturaleza internacional y doméstica al mismo tiempo, y que se caracteriza por la “ausencia de amenazas en la frontera y ausencia de las fronteras para las amenazas”, planteamiento este que añade mayores dificultades si cabe a la

conceptualización. Un ejemplo claro que vivimos en la actualidad es que la amenaza terrorista rompe los conceptos tradicionales de seguridad interior y exterior, de manera que para combatir este riesgo se requieren no solo la actuación de las fuerzas de seguridad, sino también actuaciones en las áreas diplomática, económica, política y cultural (...). Se rompe el paradigma histórico de que las tropas están para combatir al enemigo y la policía para combatir a los delincuentes. (Rivas, 2007, p. 60)

El nuevo sistema internacional ha generado una profunda y creciente interdependencia, o sea, una situación mundial en la cual lo que ocurre a los actores en diferentes partes del mundo de un sistema afecta directa o indirectamente a otros, y ante estos retos los Estados con la coyuntura del mundo global, se han visto en la necesidad de establecer nuevas alianzas estratégicas fortaleciendo unos vínculos de seguridad cooperación y defensa a través de las relaciones políticas, económicas y comerciales, consolidadas en bloques comerciales y sistemas de control internos, evitando producir enfrentamientos armados entre los mismos y creando nuevas posibilidades de alcanzar el desarrollo; claro está que dentro de estos bloques o uniones, el Estado continúa siendo la unidad clave del sistema internacional y el punto de referencia para los ciudadanos, a pesar de que la globalización conduzca en muchos casos a que ellos se sientan en un Estado latente de inseguridad.

Para establecer esas bases de seguridad estatal, es necesario identificar cuáles son las posibles amenazas contra las hay que estar protegido o prevenido y, en seguida definir los medios con los que se materializará la protección o defensa, ante ellas. Estos medios, ya sean humanos y materiales, requieren de un desarrollo gradual que será proporcional a la capacidad económica del país, por eso, en defensa, cuando se habla de desarrollo se lo relaciona normalmente con el

desarrollo socio económico y con el desarrollo institucional, sin desconocer la repercusión que ambos pueden tener en el desarrollo de la propia defensa. No debe perderse de vista que el desarrollo institucional puede incidir en la seguridad nacional, entonces solo así, es posible que el Estado nación a través de los diferentes mecanismos de defensa consiga también consolidar la:

- Seguridad interior para los ciudadanos a través de la vigencia de derechos, acceso e igualdad de oportunidades a bienes esenciales, equilibrio entre la sociedad y el medio ambiente, entre otros factores.
- Seguridad exterior, dada por una relación cooperativa y no competitiva entre Estados democráticos del sistema internacional que actúa en el marco de conjuntos subregionales por ejemplo, los Estados de la región mediterráneo y de instituciones multilaterales como Naciones Unidas. (Rivas, 2007, p. 60)

De esta forma, es posible crear una correspondencia entre la seguridad ciudadana y la seguridad nacional de un Estado, ya que se plantea una perspectiva multidimensional para conseguirla e incluye elementos objetivos representados por una serie de medidas concretas que propenden a garantizar el goce y ejercicios de los derechos ciudadanos, proteger a la sociedad de las amenazas y peligros, y por otro lado, componentes subjetivos relacionados con el Estado mental o perceptivo que produce en el individuo un sentimiento de que está fuera de peligro y alejado de eventos adversos.

Para ello se combina instrumentos estatales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de conseguir determinado objetivo dentro de las estructuras de un mundo globalizado, pretendiendo además que tanto la seguridad humana como la del Estado también sea sostenible a través del tiempo y no únicamente sea una respuesta temporal ante latentes amenazas y sobre todo que tenga una gran cobertura para toda la comunidad nacional.

Cabe resaltar, que en el asunto de la globalización y seguridad en la construcción del Estado nación, y partiendo de que la seguridad ciudadana, “(...) es fruto de una definición social sobre las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en sociedad, la justicia social, calidad de vida, bienestar, salud, realización de la persona, y el ejercicio de sus derechos y libertades democráticas (...)” (Inácio, 2003, p.52). Es de vital importancia tratar el tema de la seguridad medioambiental reconociendo el valor de los recursos naturales en el desarrollo sostenible de un país y en el de la seguridad ciudadana, porque es bien sabido por ejemplo que:

La escasez de agua y tierra cultivable en particular, causan cada vez más confrontaciones, a veces violentas, tanto entre como dentro de las naciones. El medio ambiente es una causa de tensión política en todas partes del mundo (la lucha por la posesión de recursos escasos no es nueva) y podría convertirse en una importante fuente de conflicto en los años por venir. (Villalba, 2008, p. 3)

Con ello hay que comprender que el bienestar social, la estabilidad económica y el medio ambiente natural son interdependientes, como todo lo demás en el mundo globalizado, asimismo, la degradación de cualquiera de ellos, pone en peligro a los otros y la interdependencia en materia de seguridad que tiene que ver con el carácter global también asume el riesgo de debilitarse, ocasionando una sensación de vulnerabilidad a todos los seres humanos que habitan en la tierra.

Si nuestro mundo ha de tener un futuro, la conservación es crucial. Pero la gente, los seres humanos, son el recurso más importante del mundo. La preservación ecológica es “(...) preservar la especie humana, no solo colectivamente, sino cada precioso individuo (...) Preservar al medio ambiente y proteger al hombre no deben ser metas conflictivas. Cada una de ellas es imposible sin la otra” (Villalba, 2008, p.15).

Es impensable concebir el logro de éstos sin considerar que la seguridad nacional, sólo es posible en un medio favorable y saludable. Es tarea de todos y cada uno de los actores sociales comprender la idea de que el bienestar social, la seguridad ciudadana, la estabilidad económica y el medio ambiente natural son interdependientes, y hay que tomar en consideración que:

Durante los últimos 100 años, el medio ambiente natural ha soportado la presión impuesta por la cuadruplicación de la población y por una producción económica mundial 18 veces mayor.

A pesar de tener a nuestra disposición tecnologías, recursos humanos, opciones normativas, e información técnica y científica en abundancia, la humanidad todavía tiene que terminar de una vez por todas con las políticas y prácticas insostenibles y peligrosas desde el punto de vista ambiental (Villalba, 2008).

De acuerdo a este panorama, de no adoptarse medidas de gran alcance, las repercusiones de la actividad humana en el medio ambiente del planeta, ponen en peligro la supervivencia de la biosfera y de las generaciones venideras, y más aún cuando con la corriente progresiva de la globalización no se presta mucha atención a estos temas, ubicándolos en un segundo plano para dar mayor relevancia a temas económicos y comerciales.

En general, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido eficaces (...)

Los pocos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los continuos modelos derrochadores de producción y de consumo, han frustrados los esfuerzos de poner en ejecución el desarrollo sostenible, o el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la gente, y la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras (Naciones Unidas, 2002).

A partir del análisis del punto anterior se ha podido visualizar que los individuos, las comunidades e inclusive los Estados, mantienen una frágil política medioambiental. En general, la mayoría de los ambientes se encuentran en un Estado de cambio constante debido a causas naturales y modificaciones humanas destinadas a la producción de alimentos, la creación de asentamientos e infraestructura o la producción y venta de mercancías. Es decir, estos cambios responden al propósito de utilizar el medio ambiente en beneficio de la sociedad, obviamente esta vulneración ambiental va a repercutir en las dimensiones dimensiones sociales, económicas y políticas.

En efecto, es necesario trabajar de forma conjunta el Estado y la comunidad, para identificar, para plantear en el marco de la globalización, políticas apropiadas y desarrollar estrategias multisectoriales en el campo de la seguridad medioambiental, teniendo en cuenta que de ello depende también la estabilidad del status quo y la nación.

4. A manera de Conclusión

La globalización es un proceso que se viene gestando desde hace ya algún tiempo, presentándose como un fenómeno complejo y plural debido a la diversidad de factores, condiciones y actores que intervienen en él, replanteando radicalmente las relaciones entre los Estados, produciéndose una serie de interconexiones donde el actor principal, el Estado-nación, pasa a ser un participante más en el juego político, económico, social en la compleja red de interrelaciones del mundo global.

Inevitablemente esto conduce a replantear el rol y la concepción de Estado nación, ya que la globalización como un proceso creciente que avanza en menor o mayor medida pero que está ahí, implica y conlleva una diversidad de influencias e indirectos sobre las culturas, economías, sociedades y el medio ambiente, dependiendo a su vez de la ubicación, tipo de economía, grado de desarrollo y de industrialización del país, de manera que la globalización implica competencia, establecimiento de nuevos mercados estratégicamente ubicados, avance tecnológico, hibridación de culturas e inevitablemente la reestructuración del Estado nación.

Con la globalización se da lugar a la formación de espacios estratégicos para la formación de nuevos tipos de identidades y comunidades, incluso transnacionales, se trata de un espacio que se centra en lugares determinados, que aunque no geográficamente están cercanos, si están interconectados al establecer relaciones de carácter político, económico, tecnológico e inclusive cultural, surgiendo la posibilidad de un espacio para una nueva política transnacional, para la formación de nuevos tipos de ciudadanía y una diversidad de prácticas ciudadanas, no obstante el efecto negativo de este hecho se manifiesta en una creciente desnacionalización y debilitamiento de la soberanía y seguridad del Estado nación, al entrar en juego actores

transnacionales quienes junto a actores locales transforman la estructura de la sociedad para un nuevo tipo de alineamiento político, económico, culturales y medioambientales.

Ante esta interrelación, el Estado está en la obligación de reflejar el mayor grado posible de consenso entre las diferentes instituciones que componen la estructura social, para establecer parámetros que conlleven a definir y establecer la noción de nación y de seguridad nacional y ciudadana, lo que no significa que deba aislarse al fenómeno globalizador sino que debe pautar lineamientos que no perjudiquen la estructura interna del Estado y de la sociedad en aras de fortalecer su soberanía y autonomía. Aunque ante las nuevas realidades, dichos lineamientos están dirigidos a la satisfacción de intereses particulares, sustentados en acuerdos comerciales y económicos, pasando por encima del bienestar y seguridad social, medioambiental y, la muy estropeada soberanía del Estado nación.

Con lo anterior, es indudable que en términos de seguridad, el Estado Nación en el marco de la globalización, esté exigiendo relaciones más cercanas entre las esferas civiles y militares, a fin de buscar una cooperación en pro de la seguridad interna y externa, la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la estabilidad del status quo y así reafirmar que cada territorio es autónomo y soberano y que el hecho de pertenecer a una comunidad global no implica dejar a un lado lo que nos caracteriza como nación, costumbres, ideologías, creencias, imaginarios y todo ese engranaje colectivo que hacen que una sociedad tenga identidad; es verdad que la globalización trae nuevos retos, que requieren respuestas acertadas y pertinentes al contexto social, y en ello la coordinación y cooperación del Estado, la ciudadanía y las fuerzas militares deben ser sólidos y precisos para afrontar los nuevos desafíos.

Referencias

- Aguirre, M. (2000). *El Debate sobre la Seguridad en la Globalización*. Recuperado el 2015 de Noviembre de 30, de <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART411101f75a37a.pdf>
- Arias, L. (2009). *La identidad nacional en tiempos de globalización*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de Revista Electrónica Estudiar:
[file:///C:/Users/Leidy/Downloads/Dialnet-LaIdentidadNacionalEnTiemposDeGlobalizacion-4781049%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Leidy/Downloads/Dialnet-LaIdentidadNacionalEnTiemposDeGlobalizacion-4781049%20(3).pdf)
- Assen, S. (1999). *La Ciudad Globalizada*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización*. Bogotá, Colombia: Paidós Ibérica.
- Contreras, C. (2003). *Después de la guerra fría. Los desafíos a la seguridad de América del Sur*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de Nueva Sociedad - Caracas:
<http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php>
- Fazio, H. (2002). *El mundo frente a la globalización: diferentes maneras de asumirla*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000128&pid=S0122-4409201300010000900008&ilng=en.
- Gareth, E. (2008). The responsibility to protect. Ending mass atrocity crimes once all foral. Brooking Institute Press. En A. Serbin, *Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: Los nuevos desafíos* (págs. 14-28). Buenos Aires, Argentina: Documentos CRIES. Ed. Nueva Sociedad.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid, España: Taurus.

Guéhenno, J. (2000). *El porvenir de la libertad*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Held, D., Mc Grew, A., Goldblatt, D., & Perraton, J. (2001). *Transformaciones globales*.

Política, economía y cultura. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de Cumbre Judicial Iberoamericana:

http://www.cumbrejudicial.org/htmlcumbres/Referentes_Internacionales_de_Justicia/CJI/Documentos/Globalizacionyseguiridadjuridica.pdf

Inácio-Thomé, H. (2003). *Cultura de Seguridad Ciudadana en España*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

López, S. (2004). *Globalización, Estado de derecho y seguridad jurídica. Una exploración sobre los efectos de la globalización en los poderes judiciales de Iberoamérica*. México:

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Martínez, J. (2001). "Globalización: Elementos para el debate. Una revisión". En J. Martínez Peinado, & J. Vidal Villa, *Crítica de la razón Globalizada* (págs. 28-65). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Naciones Unidas. (2002). *Informe sobre la aplicación del Programa 21*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2015, de ONU: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/resumen.htm>

Ospina, S. (2001). *Globalización y desarrollo local: hacia una perspectiva municipalista*.

Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/171/view.php>

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2015, de PNUD:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

- Ribas, N. (2002). *El debate sobre la globalización*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Rivas, J., & Quintero, M. (2007). *Estado seguridad y Fuerzas Armadas en la era de la globalización: una aproximación a Venezuela*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de ICPS: <http://www.icps.cat/archivos/workingpapers/wp256.pdf?noga=1>
- Rojas, F. (1999). *Cooperación y seguridad internacional en las Américas*. Santiago de Chile: Flacso - Nueva Sociedad.
- Santos, B. (2003). *La caída del Angelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos Ltda.
- Sassen, S. (1995). *La ciudad global: "Una introducción al concepto y su historia"*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de academia.edu: https://www.academia.edu/8424133/Ciudad_Global_Saskia_Sassen_
- Villalba, M. (2008). *Seguridad Medioambiental: un desafío sin fronteras*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2015, de Informe sobre la situación global del medio ambiente y sus implicaciones para la seguridad internacional: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/11_4.pdf
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.